

84  
Sr. Prefecto D. José Antonio Arroyo.

Palмира Octub. 5, de 1830.

Muy estimado amigo.

He visto arculado á las Municipalidades el oficio en q,  
me contesta V. atribuyendo á equivocacion mi proposi-  
on de partir la nueva sublevacion de Cay de la Comu-  
dad p. la prefectura p. proceder contra los motones  
de los primeros movimientos, despues de contados p.  
la proclama de 13 de Junio. Amigo el hecho fue  
público: los Sumarios se siguieron, y á mi se me  
invinie la inconsecuencia. Sortese hize q. no  
podia ser, y si V. no me hubiere asegurado el he-  
cho de haber prevenido al J. potitus el procedi-  
miento, no lo habria creido. Calle no obstante  
q. adverti decaida mi autoridad, y habria conti-  
nuado callando, si el ayuntamiento q. tomaron la con-  
noxiencia no me hubiere forzado á hablar. Yo  
he recibido el oficio citado de V., y en llegando á mi  
causa satisfare á V. oficialm. circulando tambn. á  
las Municipalidades mi República porque  
no me es posible dejar en opiniones mi pa-  
labra.

Por lo demás, este V. seguro q. yo estoy  
muy distante de haver á V. inculpaciones de ningun  
na especie, ni faltarle fama á la Amistad.  
V. habra visto ya el tratado de Tapis

23  
del 2. del cor<sup>te</sup>, obra mia, q<sup>e</sup> se celebró tres días an-  
tes de Muir y el oficio de N. cuando antes, y  
que tuvo por objeto la paz del Cauca, que N.  
me recomienda, y en que he trabajado tanto.  
Se ha conjurado la tormenta, y toca á V. V. los  
hombres sensatos, y de experiencia dirigidos  
la nave.

Soy v<sup>ro</sup> muy afcto. amigo  
y servidor

Pedro Murquetyó



119

